# Propuesta de la MEE para la participación política de las mujeres

## Principios básicos

- Poner en práctica principios de la Constitución y los acuerdos de la Habana sobre equidad de género.
- Búsqueda progresiva de la paridad, alternancia y universalidad (PAU).
- Acciones afirmativas para que se garantice la participación política equitativa de las mujeres.

**Grupos subrepresentados**

Mujeres jóvenes etnias

- Mejorar la calidad de la representación política en territorios y grupos.
- Promover el fortalecimiento de los partidos: más programáticos, con democracia interna, e inclusión efectiva.
- Mejorar la calidad de la política, de la formación ciudadana.
- Sistema electoral simple para: electores, candidatos, autoridades electorales y con garantía de acceso a mesas para todos los votantes y grupos.

## En el sistema de partidos

### Situación actual

**Mujeres**

+ 50% Población y votantes

**Participación**

30% cuota en listas → Elegidas
22% Congreso
16% asambleas
17,6% concejos
12,5% gobernaciones
12,2% alcaldías

NO mandato de posición

NO cuotas en uninominales

19 dptos — NO TIENEN CUOTA — 19 departamentos y 3 circunscripciones especiales

puesto 105 de 190 en participación política de mujeres

En órganos de decisión de partido mujeres subrepresentadas

En la mayoría de los partidos **NO HAY**
- Secretaría de género
- Formación especial
- Apoyo equitativo en campañas políticas

Recursos para mujeres **NO** especificados **NO** controlados

### Propuestas generales

- Aplicación de cuota en posiciones de decisión de las diferentes estructuras y mecanismos de los partidos.
- Promoción de principios de igualdad en reglamentos.
- Promoción de agendas programáticas para la igualdad de género.

### Propuestas en momentos preelectorales

- Elaboración de listas progresivamente hacia la PAU. Listas cerradas (ver propuestas de progresividad).
- Formación política en general y en planeación y ejecución de campañas.
- Cuota transversal en cargos uninominales (alcaldías, gobernaciones y Distritos Uninominales-DUN).

**Nota:** Todas las listas para corporaciones públicas cerradas

### Propuestas en momentos electorales

- Promoción de la participación y voto por las mujeres.
- Generación de condiciones adecuadas de acceso al voto de las mujeres.

### Propuestas en momentos poselectorales

- Fortalecimiento en técnicas normativas de control a políticas públicas.
- Oportunidades en dirección de bancadas.
- Apoyo a bancadas de mujeres inter partidarias.
- Prevención control y sanción de violencia política sobre las mujeres.

## En la arquitectura organizacional

### Situación actual

Las políticas de acción afirmativa para fomentar y mejorar la participación política de las mujeres en los organismos electorales, en los partidos políticos y en la vida ciudadana, o son insuficientes o si están contemplados no se aplican en su totalidad o no hay mecanismos para hacerlos cumplir.

### Propuestas

- Cuota (3x2) en posiciones de toma de decisión en los dos organismos.
- 30% en políticas de reclutamiento.
- Creación de mecanismos y procedimientos especiales para fomentar y facilitar la participación de las mujeres (cedulación, inscripción, cercanía de voto, horarios de formación).
- Promoción específica de formación política y electoral de las mujeres en los partidos y movimientos políticos.
- Campañas de promoción de cultura política al público en general.
- Reglamentación, seguimiento, control y sanciones de los partidos y movimientos políticos.

## En la financiación

### Situación actual

- 15% del presupuesto para grupos subrepresentados — No hay ni porcentaje, ni rubros definidos para mujeres.
- NO destinación clara del 5% de incentivos proporcional al número de elegidas por partido.
- Mujeres candidatas no reciben apoyo económico proporcional para campañas.

### Propuestas

- Destinación específica de recursos, aumento hasta el 10% de los recursos del Estado repartidos proporcionalmente a cada partido por número de mujeres electas.
- Destinación especifica de recursos para promoción de la participación política y electoral de las mujeres.
- Adecuar instrumentos de seguimiento, de reporte. Desagregación por población y rubros específicos sobre formación.
- Creación y apoyo a las oficinas o secretarías especiales, con recursos adecuados.
- Financiación en campañas políticas, con destinación específica de porcentaje de acuerdo a cuota y apoyo de líderes del partido.
- Participación equitativa en medios de difusión, tanto privados como públicos.

MISIÓN ELECTORAL ESPECIAL